

JEREZ DE LOS CABALLEROS  
AYUNTAMIENTO

## JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

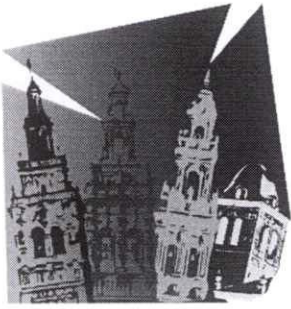
### BASES DEL CONCURSO: “DECORACIÓN DE FACHADAS Y RINCONES” XV FESTIVAL TEMPLARIO

El objetivo de este concurso es implicar a los vecinos de la localidad en la decoración medieval del Festival Templario, desde el 05 de Julio al 15 de Julio y se contribuya a recrear el ambiente propio del festival; embelleciendo fachadas, calles, plazas y rincones pintorescos, mediante la colocación de ornamentos, telas, estandartes, plantas, etc. premiando los tres mejores escaparates que por su ingenio y ambientación medieval, merezcan la consideración del jurado calificador.

1. Podrán participar en el Concurso todas las fachadas (balcones, rejas, entradas de las casas) y rincones que reúnan las necesarias condiciones de estética, que compongan su ornamentación con elementos medievales.
2. Las fachadas **deben permanecer decoradas desde el 05 de Julio al 15 de Julio, ambos inclusive.**
3. La decoración expuesta no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.
4. Para poder concursar, cada participante deberá de inscribirse del 25 Junio al 04 de Julio en la Universidad Popular del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, ubicada en la Plaza de la Alcazaba, tlf.- 924 750.734, pudiendo también realizar dicha inscripción por correo electrónico: [universidadpopular@jerezcaballeros.es](mailto:universidadpopular@jerezcaballeros.es) teniendo que presentar el modelo de solicitud adjunto en las presentes bases y fotografía del espacio decorado, dichas fotografías serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento.(Podrá solicitar a la organización que realice la fotografía)
5. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
6. La Organización se reserva la potestad de interpretar, en caso de duda, y de ser necesario, la interpretación de las siguientes bases, *así como la posibilidad de declarar desierto el concurso en el caso de que no se realizaran un mínimo de 4 inscripciones.* Igualmente resolverá cualquier imprevisto que pueda surgir y que no esté previsto en las presentes bases.
7. El jurado visitará cada una de las casas y rincones que soliciten participación en el concurso. Para la concesión de los premios, el jurado tendrá en cuenta todos aquellos aspectos artísticos y ornamentales de carácter medieval.
8. Las decisiones del jurado tendrán carácter inapelable.
9. Premios: Se concederán los siguientes premios:  
\*Primer premio: 150€.  
\*Segundo premio: 75€.  
\*Premio para rincones: Se establece un único premio valorado en 80€.
10. Ningún participante podrá recibir más de un premio.
11. Los ganadores serán notificados por teléfono.
12. La entrega de los premios se realizará el sábado día 14 de Julio a las 12:50 h. en la Casa de la Cultura, antes de dar comienzo la Conferencia a cargo de D. Antonio Torrado, con el título: "Fortaleza y Muralla Templaria de Jerez de los Caballeros".

En Jerez de los Caballeros, a 25 de Junio de 2.018.

CONCEJALA DE CULTURA Y FESTEJOS;  
Mª Ángeles Sánchez Galván



JEREZ DE LOS CABALLEROS  
AYUNTAMIENTO

## JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

### INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE FACHADAS Y RINCONES. XV FESTIVAL TEMPLARIO.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
D.N.I.- \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ de  
Jerez de los Caballeros, provincia Badajoz.

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Temática elegida \_\_\_\_\_

Lugar donde realizará la decoración para el concurso:

\_\_\_\_\_

Señalar a la categoría que se apunta;

Fachadas.

Rincones.

Número de inscripción \_\_\_\_\_

Por la presente, firma la solicitud de inscripción y aceptación de las presentes bases, en Jerez de los Caballeros, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.018.

Fdo. \_\_\_\_\_